



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COPOWER-EC S.A."

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 10 días de marzo de 2020, a las 10h00 en el domicilio de la compañía "**COPOWER-EC S.A.**", ubicado en La Floresta en la calle Diego de Almagro 1613 y Mariano Aguilera, se reúnen los Accionistas con el siguiente orden del día:

- **CARLOS MANUEL CADENA ROMAN** por sus propios y personales derechos, Propietario de 170 acciones de un dólar de los estados Unidos de América (USD 170) de capital, totalmente pagadas que representan el 17 % del capital social de la Compañía.

- **LUIS MIGUEL MALDONADO SANCHEZ**, por sus propios y personales derechos, Propietario de 830 acciones de un dólar de los estados Unidos de América (USD 830) de capital, totalmente pagadas que representan el 83 % del capital social de la Compañía

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos Accionistas que constan en el Libro de Accionistas y acciones de la compañía **COPOWER-EC S.A.** Los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 118 y 119 de la Ley de Compañías y Artículo Octavo del Estatuto social, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día

1. APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

2. APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2019

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2019.

Una vez conocido los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas la aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión.

En calidad de Presidente Ad-Hoc, dirige la junta el señora CARLOS MANUEL CADENA ROMAN y actúa como Secretario de la misma el señor LUIS MIGUEL MALDONADO SANCHEZ.

1. **APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

El señor Presidente Ad-Hoc, dispone que el Secretario de lectura de los Estados Financieros del 2019, se los da lectura, y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los Socios que tales estados financieros por el ejercicio económico del año 2019 se presente para votación y aprobación. Todos los Accionistas por unanimidad aprueban los estados financieros en mención.

2.- APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL PERIODO FISCAL 2019

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General para el año 2019 por parte del Secretario, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los Accionistas que el Informe de Gerencia General del año 2019 se presente para votación y aprobación. Todos los Accionistas por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia General en mención.

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2019

Como tercer punto del orden del día se da lectura del Informe de Comisario elaborado por el señor Esteban Torres, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los Accionistas.

No habiendo más temas que tratar, al haberse agotado el orden del día aprobado, el señor Presidente Ad-Hoc dispone de un receso prudencial para la elaboración del acta

Reinstalada la Junta y leída el acta en voz alta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual el señor Presidente Ad-Hoc da por terminada la Junta, a las 10:30 am horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los Socios estuvieron presentes de principio a fin.

Para constancia a continuación firman los Accionistas el 10 de marzo de 2020.



Luis Maldonado
Gerente General